

El lugar

de las
mujeres

Isabel Morant
Rosa E. Ríos
Rafael Valls
(dirs.)

en la
historia

Desplazando los límites
de la representación del mundo

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

**EL LUGAR DE LAS MUJERES
EN LA HISTORIA**

**Desplazando los límites
de la representación del mundo**

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

EL LUGAR DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA

Desplazando los límites
de la representación del mundo

Isabel Morant Deusa
Rosa Elena Ríos Lloret
Rafael Valls Montés
(dirs.)

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta publicación ha contado con una ayuda
de la Unitat d'Igualtat de la Universitat de València

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente,
ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información,
en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico,
electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.

© *De los textos:*

las autoras y los autores, 2023

© *De las imágenes:*

ver Apéndice (pp. 497-504)

© *De esta edición:*

Publicacions de la Universitat de València, 2023

Edición:

Maite Simón y Amparo Jesús-Maria

Corrección:

David Lluch

Diseño y maquetación del interior:

Inmaculada Mesa

Diseño de la cubierta:

Celso Hernández de la Figuera y Maite Simón

ISBN: 978-84-1118-123-5

Depósito legal: V-505-2023

Impresión: Guada Impressors, S.L.

PREFACIO.....	11
ISABEL MORANT, ROSA RÍOS, RAFAEL VALLS	
INTRODUCCIÓN	13
ISABEL MORANT	

I

MUJERES Y HOMBRES, EL PROBLEMA DE LOS ORÍGENES

1 Las sociedades de la Prehistoria.....	25
PAULA JARDÓN GINER, BEGOÑA SOLER MAYOR	
2 Sexuar el pasado. Interpretaciones desde el registro arqueológico	33
PAULA JARDÓN GINER, BEGOÑA SOLER MAYOR	

II

EL MUNDO ANTIGUO Y MEDIEVAL

3 Diosas, reinas y mujeres en Egipto y Mesopotamia.....	47
JOAN SANTACANA MESTRE	
4 Las iberas	59
CARMEN ARANEGUI GASCÓ	
5 La Atenas clásica	69
MERCEDES MADRID NAVARRO	
6 La Roma antigua	79
MERCEDES MADRID NAVARRO	
7 La vida de las mujeres en el Occidente medieval.....	89
MONTSERRAT CABRÉ I PAIRET, ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ	
8 Intervenir en el mundo. Formas de autoridad y poder femeninos en el Occidente medieval.....	101
MONTSERRAT CABRÉ I PAIRET, ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ	
9 Lo femenino en el mundo americano prehispanico	111
GERARDO MEDINA DICKINSON	

III

EL UNIVERSO DE LAS RELIGIONES

10	La mujer en la Biblia hebraica y la cristiana.....	125
	JOAN SANTACANA MESTRE	
11	El islam y las mujeres. Certezas y dudas	133
	JOAN SANTACANA MESTRE	
12	Lo femenino en la religión de Buda. El ayer y el hoy	143
	JOAN SANTACANA MESTRE	
13	Las mujeres en las religiones tradicionales de África.....	151
	JOAN SANTACANA MESTRE	

IV

RENACIMIENTO E ILUSTRACIÓN

14	Espacios de saber. Humanismo y reformas religiosas	165
	HELENA RAUSELL GUILLOT	
15	Cuerpos y estados. Poder político en el Renacimiento y el Barroco	175
	HELENA RAUSELL GUILLOT	
16	Escribir sobre las mujeres, escribir sobre el matrimonio. El pensamiento humanista	185
	ISABEL MORANT DEUSA	
17	Amor y matrimonio en la literatura ilustrada	201
	ISABEL MORANT DEUSA	
18	Luces y sombras de la Ilustración	219
	MÓNICA BOLUFER PERUGA	
19	Mujeres coloniales americanas.....	229
	ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA, ESTELA ROSELLÓ SOBERÓN	

V

RUPTURAS POLÍTICAS, TRANSFORMACIONES SOCIALES Y MODERNIZACIÓN

20	¿De qué igualdad hablamos cuando hablamos de igualdad? La Revolución francesa	243
	DOLORES SÁNCHEZ DURÁ	
21	¿De qué libertad hablamos cuando hablamos de libertad? La construcción del orden social liberal.....	255
	DOLORES SÁNCHEZ DURÁ	

22	Mujeres en la construcción de las naciones latinoamericanas.....	265
	VALERIA SILVINA PITA	
23	La Revolución Industrial y las mujeres de la clase obrera.....	275
	ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ	
24	La revolución socialista pensada por mujeres.....	285
	ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ	
25	Reformistas, pacifistas, abolicionistas, sufragistas. El feminismo entre dos siglos	297
	DOLORES SÁNCHEZ DURÁ	
26	Trabajos femeninos en la América Latina del siglo XIX.....	309
	FLORENCIA D'ÚVA, GABRIELA MITIDIERI	
27	Procesos de colonización y descolonización	319
	CARLA BEZANILLA REBOLLO	
28	Gritos y susurros. Representaciones de la vida privada entre dos siglos	327
	ROSA E. RÍOS LLORET	
29	La agencia femenina en el arte	341
	ROSA E. RÍOS LLORET	
30	Las científicas	351
	JORDI SOLBES, MANEL TRAVER	
31	<i>New women</i> : la modernización y sus límites	363
	DOLORES SÁNCHEZ DURÁ	

VI

TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE. DEMOCRACIAS Y DICTADURAS

32	Las guerras del siglo XX.....	377
	ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ, SIRA SANCHO COMAS	
33	La Segunda República Española y las mujeres como sujeto político: ¿De qué democracia hablamos cuando hablamos de democracia?....	389
	ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ	
34	Ser mujer en la dictadura y contra la dictadura	403
	ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ	
35	El oficio de maestra. Conservar o transgredir la construcción de género	415
	M. DEL CARMEN AGULLÓ DÍAZ	

VII

UN NUEVO SUJETO POLÍTICO: LOS FEMINISMOS

36	El movimiento de liberación de las mujeres.....	427
	<i>DOLORES SÁNCHEZ DURÁ</i>	
37	Agentes culturales y sociales en busca de libertad. Mujeres del siglo XX en América Latina	439
	<i>GABRIELA PULIDO LLANO</i>	
38	Un tsunami feminista	451
	<i>CARLA BEZANILLA REBOLLO</i>	
39	Posfeminidades y feminismos	465
	<i>JOSÉ JAVIER DÍAZ FREIRE</i>	
	 BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	 477
	 BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	 487
	 APÉNDICE:	
	Contenido del dossier.....	491
	Créditos de las imágenes	497
	 AUTORÍAS.....	 505

7

La vida de las mujeres en el Occidente medieval

MONTSERRAT CABRÉ I PAIRET
ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ

ENTRE LOS SIGLOS XII Y XV, LAS VIDAS de las mujeres del Occidente medieval transcurrieron por entornos diversos, desempeñando una gran variedad de oficios, algunos físicamente muy exigentes. Ya fuera como campesinas, artesanas, sanadoras, señoras feudales o burguesas de las élites comerciales urbanas, ellas ocuparon espacios sociales muy diferentes que las situaron en posiciones subordinadas o de privilegio y condicionaron sus posibilidades de acción. Pero las mujeres también compartieron experiencias propias y singulares en un mundo que configuró monarquías nacionales, desarrolló las lenguas que hoy hablamos y organizó eficientes redes asistenciales, al tiempo que ponía en marcha persecuciones por motivos religiosos o fundaba instituciones excluyentes de investigación y docencia, como la universidad. Un mundo dinámico y repleto de contradicciones.

1 NACER Y VIVIR: EL TRANSCURRIR DE LA VIDA Y SU CUIDADO

En la actualidad, por lo que se refiere a la demografía, no hay consenso sobre la existencia de desequilibrios en la proporción de hombres y mujeres en la sociedad medieval, ni tampoco sobre si las numerosas epidemias de peste que azotaron Europa incidieron de igual manera en su esperanza de vida. En cambio, sí parece que, por lo general, las niñas tuvieron peores oportunidades nutricionales que los niños y padecieron más intensamente los efectos de la pobreza, pues sufrieron mayores tasas de abandono por parte de sus familias.

El curso de la vida de las mujeres estuvo marcado por diferentes etapas vinculadas a los cambios relacionados con su función en el ámbito reproductivo. La pubertad de las niñas empezaba algo más tarde que en la actualidad, y la edad de la primera menstruación se situaba hacia los 14 años o incluso más tarde.

La menopausia acaecía en torno a los 50, pero parece que a partir de los 30 años los niveles de fertilidad eran ya bajos. La edad de matrimonio era más temprana para las mujeres, que se casaban cuatro o cinco años antes que los varones, tanto en la cuenca mediterránea como en el norte de Europa, donde los enlaces se realizaban más tarde. En este contexto, la sociedad medieval representó el transcurrir de la vida de las mujeres en cuatro etapas, simbólicamente asociadas a las cuatro estaciones. Las dos primeras se describían positivamente: la inicial la representaba la esperanza de la primavera, descrita como una novia muy bella y adornada con vivos colores. El verano, la más valorada de las cuatro, coincidía con el periodo de mayor fertilidad y la mostraba como una esposa de edad y cuerpo perfectos. Por el contrario, la mujer adulta e indigente en el vestido era representada por el otoño, que dejaba atrás la juventud, para adentrarse en la vejez del invierno cuando la mujer, despojada ya de ropajes, se encontraba cercana al fin.

Desde el nacimiento hasta las vicisitudes derivadas de la enfermedad y finalmente la muerte, las mujeres medievales gestionaron todos los procesos fundamentales del ciclo de la vida y auxiliaron a quienes los protagonizaban en primera persona. El acontecimiento que da inicio a la vida humana, el alumbramiento, tenía lugar en las casas de las parturientas, ya fueran palacios, castillos o modestos hogares donde acudían familiares, vecinas y amigas para atender las necesidades de la madre y de su criatura. El nacimiento y el periodo inmediato que le seguía, el puerperio, configuraban una etapa crucial en la vida de las mujeres debido a los riesgos sanitarios que comportaba el parto y la vulnerabilidad de madres y criaturas recién

nacidas. Incluso en el caso de reinas y nobles, solo muy ocasionalmente participaban médicos o cirujanos varones en el alumbramiento; en cambio, está ampliamente documentada la intervención de matronas o comadronas, quienes aprendían el oficio gradualmente mediante la práctica, observando la actuación de mujeres más experimentadas. Así, es habitual encontrarlas trabajando en pareja, en una cadena formativa intergeneracional que se desarrollaba mediante un registro oral y que resultó muy eficaz para la transmisión de conocimientos obstétricos y de atención a la infancia.



Fig. 7.1 Atenciones a la recién parida y su criatura. Pedro García de Benabarre, *Nacimiento de la Virgen*, c. 1475, pintura al temple, relieves de estuco y dorado con pan de oro sobre tabla, 127 × 93,5 × 7,3 cm. Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona.

Los cuidados necesarios para la recuperación y el bienestar de las madres y las criaturas eran proporcionados por otras mujeres durante una etapa de confinamiento en el hogar. En algunas zonas de Europa, como en Inglaterra o el norte de Francia, este periodo terminaba con la celebración de una ceremonia religiosa de agradecimiento en la iglesia, mediante la cual se reintegraba ritualmente a la madre en la comunidad cristiana, después de varias semanas de reclusión. La lactancia se prolongaba dieciocho meses y la realizaban todas las madres a excepción de las nobles y las burguesas, que contrataban a amas de cría, pues amamantar retrasaba el retorno regular del ciclo menstrual y suponía un impedimento a la fertilidad. Las posibilidades de concebir de las madres no lactantes aumentaban y, por lo tanto, tenían un mayor número de embarazos, aunque no todos llegaban a buen término.

Los cuidados que procuraban las mujeres en los hogares incluían la alimentación y la higiene de las personas enfermas cuando la fragilidad de su estado les impedía hacerlo por sí mismas. Atendían igualmente los hospitales, especialmente las salas destinadas a las mujeres, en establecimientos de tamaño muy variable, desde pequeños espacios, con apenas un pequeño número de camas, a grandes instituciones vinculadas a las órdenes religiosas, que acogían a quienes no disponían de otros apoyos para superar estados de vulnerabilidad. Del mismo modo, el inevitable proceso del final de la vida también estaba en manos de las mujeres, que acompañaban en la muerte y amortajaban y preparaban los cuerpos de los difuntos para su sepultura.

Además de encargarse de los cuidados cotidianos en el espacio doméstico, un número significativo de mujeres medievales ejercieron como médicas y, a cambio de un pago, atendían todo tipo de dolencias y a toda clase de pacientes, tanto hombres como mujeres, aunque

el cuidado del cuerpo femenino era un ámbito privilegiado de especialización de las sanadoras, desde el tratamiento de las menstruaciones irregulares, hasta el entumecimiento de los senos o el cuidado de la piel. La fama de Trota de Salerno como experta en medicina de las mujeres cruzó fronteras. No obstante, con la lenta pero imparable implantación del sistema médico universitario durante los siglos XIV y XV, las mujeres vieron cómo se reducían progresivamente sus oportunidades para la práctica legal y la posibilidad de ser tratadas por mujeres experimentadas. A pesar de ello, la atención al parto siguió en sus manos, al igual que los procedimientos que requerían un contacto íntimo con el cuerpo femenino o una intervención manual directa sobre este.

Trota y las mujeres de Salerno

Situada en la región italiana de la Campania, la ciudad de Salerno, durante los siglos XI y XII fue una ciudad bulliciosa y abierta al Mediterráneo que se ganó una gran reputación en toda Europa por su especialización en el ámbito de la medicina. Los progresos clínicos se compartían oralmente entre colegas y con las nuevas generaciones, aunque también quedaron reflejados por escrito, gracias a lo cual se han conservado textos que detallan las nuevas teorías y tratamientos. Las mujeres participaron activamente en el desarrollo de la cultura médica salernitana y sus conocimientos eran apreciados tanto colectiva como individualmente. Así, diversos tratados recogen procedimientos terapéuticos atribuidos a las mujeres de Salerno, señalando su labor como grupo experto, pero habitualmente de manera anónima, sin identificar por su nombre a las sanadoras. Sin embargo, también aparece el reconocimiento personal a Trota de Salerno, una médica del siglo XII que gozó de gran prestigio. Se conservan noticias de sus saberes y un compendio general de su práctica clínica, aunque su nombre real apenas se difundió. El nombre de Trota fue muy pronto sustituido por el de Trótula, y con esta denominación fue considerada autora de un tratado de medicina femenina. A pesar de las muchas leyendas que posteriormente circularon, se sabe muy poco sobre ella, más allá de que se la reconocía como maestra.

2 LOS VÍNCULOS DE CONVIVENCIA

Salvo por elección propia, como sería el caso de los eremitas y ermitaños, o de las reclusas y emparedadas que se instalaban en habitáculos exigüos adosados a los muros de iglesias, monasterios o en las puertas de las murallas de las ciudades, las gentes medievales buscaban mayoritariamente vivir en compañía, y lo hicieron en diversos marcos de convivencia sancionados por las prácticas sociales y refrendados por el derecho y las instituciones.

La familia y el matrimonio

La familia era el marco por excelencia en el que se construían lazos de vida y convivencia. En toda Europa se impuso la familia conyugal, en la que se integraban los cónyuges, los hijos y las hijas, así como parientes dependientes y, en el caso de los estratos sociales elevados, también personas del servicio doméstico. Las prácticas sociales, asentadas en la tradición y reguladas por los derechos civil y canónico, hicieron del matrimonio el principal mecanismo regulador de las formas de convivencia generadas en el seno de la pareja. Como estructura organizadora básica de los vínculos familiares, el matrimonio también fue una suerte de intercambiador de relaciones de producción y de reproducción, un espacio definidor de lo público y de lo privado donde convergían posiciones de estatus, poder y autoridad. En el matrimonio y su correlato, la familia, reposaban a escala reducida los principios que ordenaban e inspiraban la sociedad y sus modelos de relaciones políticas y económicas, constituyendo el núcleo estratégico de los sistemas de sexo/género. En el Occidente medieval, el matrimonio, la familia y la casa fueron, por excelencia, los espacios físicos y funcionales de las mujeres, cuyo

principal oficio, al decir de moralistas, tratadistas y juristas, era el de madre. Asimismo, para los varones, el matrimonio y la formación de una familia eran pasos esenciales en su constitución como miembros adultos del cuerpo social, siendo necesario para el mantenimiento de determinadas instituciones públicas como, por ejemplo, el oficio de rey.

Los sistemas matrimoniales tuvieron variaciones en el espacio y en el tiempo. En los siglos XI y XII tuvo lugar un hecho muy relevante, la intervención de la Iglesia en la definición del matrimonio cristiano, paulatinamente aceptado después por la sociedad laica. Este modelo matrimonial tenía como requisitos el consentimiento explícito de los futuros esposos –lo que podía chocar con las estrategias paternas–, su carácter indisoluble y la exigencia de realizarse a la luz pública, con la debida publicidad (las amonestaciones), para evitar así las uniones clandestinas, impulsadas solamente por los afectos. Este proceso de control eclesiástico sobre el matrimonio culminaría en el Concilio de Trento con el decreto *Tametsi* (1563), en el que se formuló definitivamente su concepción sacramental.

En la Edad Media coexistieron diversas maneras de formalizar la unión matrimonial, vínculo que se entendía como un contrato entre las partes. Durante mucho tiempo, el matrimonio eclesiástico (*in facie ecclesiae*) compitió con otras formas de legalizar esa unión, de modo que las vías para acceder al estado matrimonial fueron varias y la elección dependía, en gran medida, del nivel socioeconómico y cultural de la desposada y su familia. Las hubo que se celebraron sin la presencia de notario ni de sacerdote, sino únicamente ante testigos, y en tierras aragonesas, en ocasiones, la mujer asumió el papel de testigo principal y receptora del consentimiento de los contrayentes, por lo que se

puede afirmar con propiedad que hubo parejas casadas por mujeres.

En la constitución de un matrimonio se diferencian tres momentos clave: las promesas matrimoniales (matrimonio por palabras de futuro); el matrimonio por palabras de presente, que es el matrimonio propiamente dicho, y la boda o misa nupcial en la iglesia, un rito sancionador deseable, pero en ese momento todavía prescindible.



Fig. 7.2 Rodrigo Sánchez de Arévalo (1491): *Espejo de la vida humana*, Zaragoza, Pablo Hurus, f. 25r. Grabado. Biblioteca Nacional de España, Madrid.

Ritual del matrimonio

En la escena, dos jóvenes se disponen a contraer matrimonio. El joven mancebo y la doncella, ya ataviada con el velo, entrelazan sus manos ante un clérigo a la vista de los testigos, posiblemente familiares de los contrayentes. A la derecha de la novia, las mujeres asisten, aquiescentes, al acto. A la izquierda, los varones que acompañan al joven esposo, con rostro grave, parecen comentar algún asunto. El matrimonio era muy conveniente para los mancebos, «para no mezclarse en ajenos ayuntamientos y fornicios» y gozar de los buenos y castos frutos del matrimonio.

Pese al principio del consentimiento mutuo exigido por la doctrina cristiana, matrimonio y libertad de elección no eran términos que se hermanaran fácilmente. Las clases

política y económicamente acomodadas tuvieron un mayor empeño e interés en regular la institución matrimonial, pues era un mecanismo para el incremento patrimonial y una forma de entablar alianzas políticas, base de la extensión y consolidación de su dominio económico y su preeminencia social, por lo que controlaron más estrechamente los vínculos matrimoniales entablados por los miembros de sus familias. Estas estrategias se observan claramente en las monarquías, la alta nobleza, las burguesías y los grupos oligárquicos que dominaban los poderes concejiles. Casarse con un hombre de inferior condición suponía para la mujer el riesgo de perder su clase social para pasar a integrarse en la del marido. También la raza o la religión se impusieron como límites sociales, ya que se prohibía el matrimonio o la cohabitación entre cristianos, judíos y musulmanes. Al tiempo que tejía alianzas, el cuerpo, y en particular el cuerpo femenino, se constituía como barrera sociocultural.

En las sociedades medievales, las relaciones de pareja extramatrimoniales fueron frecuentes en todas las escalas sociales y no siempre eran relaciones adúlteras. El concubinato era admitido cuando no implicaba un delito contra el honor del marido o de la familia, es decir, cuando las relaciones se llevaban a cabo discretamente y, sobre todo, cuando se entablaban entre personas libres y solteras. En estas parejas amigadas que podían generar hijos reconocidos o ilegítimos, las mujeres constituyeron con asiduidad la parte más frágil.

Las familias religiosas

La dedicación a la vida religiosa en sus formas establecidas posibilitaba acceder a otros vínculos relacionales, en los que hombres y mujeres podían entablar fórmulas de unión estable en una familia monástica o conventual.

El cristianismo incorporó a los fundamentos de su dominio simbólico e institucional ciertas relaciones básicas del parentesco, las conocidas posiciones padre/madre, esposo/esposa, hijo/hija y hermano/hermana. A partir de estos elementos, articuló un modelo de sociedad conformada por un Dios padre, una madre, la Iglesia, y una innúmero cantidad de hijos e hijas hermanados por el bautismo; estamos, pues, ante formas de parentesco espiritual. Sobre estos principios generales se modeló el monacato, en cuyas ramas femeninas pudieron integrarse las mujeres. La familia monástica estaba formada por una comunidad de hermanos o hermanas que se sometían a la disciplina de una regla y a la obediencia de una autoridad: la priora o abadesa, en el caso de las monjas. Para ellas, había un vínculo de dependencia, más o menos estrecho y directo, con las autoridades masculinas de su orden, así como con los confesores, capellanes o visitantes. Aunque a veces fueron empujadas a tomar el hábito religioso por imposición familiar, en otros muchos casos, la entrada en el convento era una verdadera alternativa, libremente elegida por las mujeres, al matrimonio. En un marco general, las monjas pasaban a ser esposas de Cristo y reconocían la autoridad y paternidad espiritual de las autoridades masculinas de su orden. Pero muros adentro pudieron moldear esas relaciones de parentesco simbólico en redes de vínculos de convivencia renovados.

Las normativas elaboradas para la Orden de Santa Clara permiten constatar este hecho. Durante el siglo XIII, esta orden, posiblemente la de mayor difusión de entre las medievales, recibió media docena de reglas. Una de ellas, la más singular, fue elaborada por la propia fundadora, Clara de Asís (1194-1253). En este texto normativo de autoría femenina se pone de manifiesto cómo en el ámbito de

la convivencia comunitaria domina la posición fraterna y materno-filial entre mujeres. En un plano individual, con escasa incidencia en la regulación de las pautas de convivencia comunes, se ubica la posición de esposa de Cristo. Unión, mutuo amor y paz, palabras que reaparecen en diversos pasajes de la regla, contienen las claves de funcionamiento y autonomía de la comunidad religiosa agrupada por Clara en torno a una resignificación de la sororidad. Madre, maestra y figura de autoridad son las posiciones que Clara representaba para sus hijas/hermanas y los valores que debían impregnar el cargo de abadesa.

También en esta línea hemos de situar a las *mulieres religiosae*, beguinas y beatas que dieron forma al denominado movimiento religioso femenino, que se desarrolló con fuerza a partir del siglo XII. Sucedió a veces que una, dos o varias mujeres, alejándose de sus experiencias previas o de las inminentes expectativas de vida que su género les tenía reservadas, en algún momento de su existencia decidían vestir un hábito grosero, bien diferenciado de cualquier otra indumentaria religiosa, y se entregaban a unas vivencias espirituales de signo independiente. En muchas de estas experiencias se hace patente un vínculo estrecho de convivencia y acompañamiento entre dos mujeres que se adentran en territorios inciertos, fuera de los marcos institucionales del matrimonio y de la familia civil. Esta iniciativa pronto atraía a otras compañeras, que secundaban su ejemplo. De esta tendencia a la convivencia en femenino surgieron la mayoría de *beguinajes*, beaterios y diversas formas de comunidades religiosas femeninas.

Cuando los beaterios aparecen en la documentación de aplicación del derecho como sujetos de una acción jurídica, se mencionan con expresiones del tipo «casa de beatas», «casa y hermandad» o «congregación y her-

mandad». Consecuentes con esta nomenclatura, las beatas se autodenominaban o eran llamadas hermanas. En el seno de estas comunidades se documenta la figura de una hermana mayor. Se trata de una figura de autoridad que asume el gobierno o la dirección de la casa. Estos testimonios evidencian que, en la casa, un espacio expresamente individualizado y libre de interferencias familiares, las *mulieres religiosae* que desestimaron el matrimonio y la vida en el claustro ensayaron un modelo de relaciones basado en la sororidad o fraternidad acotada en términos femeninos.

3 CUERPOS, PLACERES Y DESEOS: EL AMOR Y LA SEXUALIDAD

La sociedad cristiana medieval entendió el amor como un sentimiento humano positivo, vinculado al afecto hacia otras personas y al deseo de compartir con ellas experiencias íntimas y profundas. En el marco de la religiosidad, el amor espiritual fue una forma de pasión amorosa valorada y practicada por mujeres y hombres, que optaron por establecer intensas relaciones humanas con personas del mismo o distinto sexo que excluían el placer sexual. Asimismo, el amor a Dios o a la Virgen fueron formas de amor espiritual desvinculadas de la práctica de la sexualidad. Durante la Baja Edad Media, las mujeres encontraron en la fórmula del llamado matrimonio espiritual un modo de vida que les permitió alcanzar un grado mayor de autonomía emocional y de control sobre su propio cuerpo que el que les ofrecía el matrimonio convencional. Así, mujeres como Marie de Oignies (m. 1213) o Margery Kempe (m. después de 1438) recondujeron hacia la castidad sus matrimonios, después de conseguir la conversión de sus esposos a

un modelo de relación que se difundió entre diversos estamentos sociales.

Con todo, la confluencia entre experiencia amorosa y práctica de la sexualidad fue la vivencia más común durante la Edad Media y, a menudo, las fuentes presentan a las mujeres como expertas en modos y estrategias de satisfacción del amor, incluso a través de la realización de rituales mágicos, para atraer el deseo de la persona amada. María de Francia (segunda mitad del siglo XII) escribió sobre el poder transgresor del amor en una serie de relatos que muestran cómo la pulsión amorosa podía quebrantar los límites impuestos por la condición social o matrimonial de sus protagonistas, e impulsar la voluntad de jóvenes doncellas para vencer tenazmente cualquier obstáculo que se interpusiera en su deseo. En el marco de una sociedad caballeresca dominada por relaciones feudales que se dirimían en una cultura de la guerra, el amor cortés favoreció el valor del afecto y el respeto entre amantes como eje de los vínculos en las relaciones humanas; con ello, actuó como contrapeso al ejercicio de la violencia.

Las mujeres y el amor cortés

En la Occitania de los siglos XII y XIII, las mujeres jugaron un papel protagonista en el desarrollo de una civilización singular cuyo prestigio y esplendor se difundió y tuvo su reflejo en las más importantes cortes europeas. En el centro de esa cultura estaba una forma de entender el amor como un sentimiento ajeno a la institución matrimonial, basado en una relación de reciprocidad entre dos personas que buscan ser correspondidas. El *fin' amor*, como se llamó al amor cortés, se planteaba como un diálogo sincero entre amantes que se respetan y admiran, alimentado por la ternura y la dulzura. La pulsión amorosa debía prevalecer por encima de otras consideraciones y requería fidelidad y voluntad de servicio hacia la persona amada, vínculos que encontraron su analogía en el lenguaje vasallático del feudalismo.

La preocupación de los moralistas seculares por asegurar una descendencia legítima para el mantenimiento de los linajes feudales y para las clases urbanas elevadas llevó a restringir la actividad sexual de las mujeres al espacio del matrimonio, y las prácticas sexuales con finalidad no reproductiva fueron objeto de condena eclesiástica, incluyendo la masturbación y la homosexualidad. Las relaciones eróticas entre mujeres no son siempre fáciles de distinguir de otro tipo de relaciones de solidaridad y afecto, y parece que, por lo general, preocuparon menos que la homosexualidad masculina. Incluso se duda de si la ley promulgada en 1497 por los Reyes Católicos, que condenaba a pena de muerte a quienes practicaran la homosexualidad, incluía a las mujeres. En 1503, Catalina de Belunce y Mache de Oyarzun, vecinas de San Sebastián, fueron acusadas de «usar en uno como hombre y mujer». En primera instancia, Catalina fue presa, torturada y desterrada del municipio, pero apeló su sentencia a una instancia superior y fue finalmente absuelta al no considerarse probada una situación que no era conocida entre la vecindad, no era de «fama pública».

Hay muchos indicios de que el erotismo heterosexual fue expresado de manera abierta y no constituyó un tabú durante la Edad Media. A ello contribuyó, sin duda, el valor positivo que, para la salud humana, otorgaba la medicina erudita al placer sexual. En el marco conceptual del galenismo se entendía que la emisión de fluidos corporales que tenía lugar durante el coito heterosexual —el semen masculino y femenino— era un proceso fisiológico necesario que debía producirse de manera regular para mantener un cuerpo sano. De hecho, la falta de actividad sexual se identificó como causa de determinadas enfermedades y, en esos casos, se aconsejaba su incremento o, en el de las religiosas o viudas, la estimulación genital terapéutica realizada por mujeres experimentadas o matronas. A diferencia de la visión defendida por Aristóteles, la teoría de Galeno argumentaba que para que la concepción de un ser humano se produjera durante el coito, era necesario que las mujeres alcanzaran el placer sexual, al igual que los hombres. Esta idea, que contribuyó a la valoración del placer femenino en el contexto de la procreación, pudo ser contraproducente a los intereses de las mujeres en los casos de violación que resultaran en un embarazo.

A juzgar por el número de noticias conservadas, la violación fue una violencia sexual muy generalizada que se consideraba un delito a la honra familiar cuando afectaba a mujeres honestas, viudas o doncellas, y especialmente reprobada si se ejercía contra niñas y mujeres vírgenes. En la Europa continental, se distinguió entre el *estupro* y el *rapto*, conceptos ambos procedentes del derecho romano, que pudieron castigarse con condenas que iban desde la pena de muerte hasta la imposición de matrimonio o la satisfacción de un pago. El estupro estaba vinculado a la noción del honor, mientras que el rapto se refería a la toma



Fig. 7.3 Amantes en la cama. Aldobrandino de Siena: *Le Régime du corps*, c. 1265-1270, iluminación, Londres, British Library, Sloane 2435, f. 9v.

de una mujer no acordada con la familia y que podía, en ocasiones, contar con la connivencia de ella. Las mujeres que trabajaban como sirvientas y las esclavas domésticas (el comercio de esclavas y esclavos no cristianos, procedentes del este de Europa y del norte de África, fue una práctica común durante la Edad Media) sufrieron este tipo de violencia recurrentemente, sin que fuera considerada delito.

En el mundo urbano bajomedieval, la prostitución femenina se organizó institucionalmente como un modo de garantizar la accesibilidad sexual de las mujeres a los varones. Las prostitutas, mujeres empobrecidas, que habían sido previamente objeto de la violencia sexual y a menudo migrantes, vivían en prostíbulos bien identificados espacialmente y regulados por las autoridades, y no era extraña la obligación de pagar impuestos. El control público de la prostitución implicaba la regulación de su indumentaria, que debía distinguirse con claridad. Sin embargo, se observa una cierta ambivalencia en la consideración social de la prostitución. A los periodos de tolerancia e integración les siguieron otros de rechazo y marginación. Los primeros coincidieron con etapas de prosperidad económica y los segundos con épocas de crisis, como las que sucedieron a los brotes epidémicos de peste que azotaron Europa a partir de 1347. Por otra parte, las prostitutas fueron objeto de compasión y caridad, y se desarrollaron sistemas de apoyo financiero para sufragar la dote de mujeres pobres con el fin de facilitarles un matrimonio que las alejara de la prostitución. Asimismo, y paralelamente a la implantación de una red de burdeles municipales a partir del siglo XIII, la Iglesia promovió la fundación de conventos de arrepentidas para acoger a quienes quisieran dejar atrás la actividad, y se pautaron actos públicos de penitencia a los que daba cobertura simbólica el modelo de vida de María Magdalena.

4 LABORES Y QUEHACERES: LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES

El universo laboral de las mujeres medievales ofrece perfiles distintos. Variaba según el tiempo, el lugar y el estatus de aquellas a las que nos refiramos, pero como criterio general, se ha comprobado que, tanto en el campo como en la ciudad y en todas las clases sociales, participaban en múltiples actividades y desempeñaban papeles importantes en algunos sectores. La familia fue el marco general de desarrollo de estas actividades laborales, si bien se documentan mujeres independientes, con frecuencia viudas.

La Europa medieval era mayoritariamente rural, más del 90 % de la población vivía en el campo o en pequeñas ciudades. Con poca potencia mecánica disponible, todos los aspectos de la economía dependían en gran medida del trabajo humano: mujeres y hombres trabajaban duro para ganarse la vida. Contribuyendo a las tareas de manera diferente pero complementaria, tanto unos como otras eran cruciales para la supervivencia y la prosperidad.

La economía campesina combinaba la agricultura con la producción textil. En este sistema, a menudo las mujeres realizaban tareas textiles como cardar, hilar o tejer, acondicionar fibras de lino y cáñamo, criar gusanos de seda, torcer y tejer seda. Y en muchos lugares, se encargaban además de comercializar los excedentes de la producción familiar en los mercados locales cercanos.

En los arriendos de tierras, almunias y pequeñas explotaciones, las mujeres compartían con el marido la responsabilidad contractual. De hecho, los señores tenían especial interés en otorgar estas concesiones a matrimonios que se ocupaban también de cuidar y vigilar los inmuebles del señor o señora en la finca.

También hubo pequeñas y medianas propietarias que poseían propiedades por herencia, dote matrimonial o compra. Y se sabe que existieron cuadrillas asalariadas de cogedoras de aceitunas, de vendimiadoras y de otras mujeres que intervenían en la siega de cereales, así como en los trabajos de la huerta. A finales de la Edad Media, las mujeres eran participantes activas en el mercado de trabajo como sirvientas y jornaleras, pero se les pagaba habitualmente entre tres cuartas partes y la mitad de lo que recibían los hombres.

En las ciudades y los pueblos de la Europa occidental hubo una gran variedad de experiencias económicas y laborales femeninas, ya se tratara de mujeres de la élite, de mujeres pertenecientes a grupos artesanales o de mujeres pobres y marginales. La información disponible indica que estuvieron presentes en todos los sectores productivos. También aquí las mujeres fueron valiosas colaboradoras de los maridos y los padres en el negocio familiar, y en ocasiones desarrollaron trabajos independientes que exigían una cualificación laboral.

Entre las mujeres de condición modesta se practicaban oficios relacionados con la función nutricia, como los de nodrizas y amas de cría. El servicio doméstico fue un espacio laboral al que se podía acceder desde la infancia mediante un contrato firmado por el padre o tutor de la niña y la familia empleadora, que se comprometía a proveerla de vestido, calzado y alimento, y a veces a introducirla en el aprendizaje del oficio que se desempeñara en la casa. Su salario se acumulaba y era entregado como dote para el matrimonio llegado el momento.

Hubo oficios con fuerte presencia femenina. Es el caso de la elaboración de pan, una actividad productiva que empleaba a hombres y mujeres. En la cúspide del modelo organizativo de una panadería se encontraba el

panadero o la panadera, a veces parejas unidas por vínculo matrimonial. Pero también participaban otras figuras auxiliares, como amasadoras o adelgazadoras, de las que nos hablan las ordenanzas, oficios que se nombran en femenino (fig. 7.4).

La participación femenina en la producción textil de forma profesional está ampliamente atestiguada en las ciudades medievales. Ellas llegaron a realizar de manera casi exclusiva el trabajo del hilado remunerado, e intervenían en la manufactura de la lana, el algodón, el lino o la seda. Estos trabajos realizados por mujeres de condición humilde estaban mal pagados y se consideraban de bajo estatus. A menudo, las mujeres se organizaron en una economía informal basada en una estrecha red de relaciones que funcionaba junto a los gremios.

Lejos de los tópicos acuñados sobre la debilidad física de las mujeres, durante el siglo XIV, en Aragón y Navarra, se las documenta trabajando en la construcción de obras públicas y de importantes edificios palaciegos y eclesiásticos. Y también dedicadas a la venta de materiales como madera, tejas o ladrillos de barro cocido, destinados a estas obras.

El comercio fue una actividad en la que participaron ampliamente las mujeres, desde las grandes transacciones hasta la venta al detalle. Por un lado, menudeaban las mujeres que poseían pequeños puestos de venta callejeros, en los que despachaban productos alimenticios, frutas y hortalizas de temporada procedentes de las huertas próximas, huevos, carne, pescado y otro tipo de artículos de carácter básico, como la cera. Por otro, estaban aquellas que regentaban boticas y tiendas, en ocasiones «pequeños grandes almacenes» donde se podían adquirir las más diversas mercancías, desde tejidos o camisas hasta pimienta.

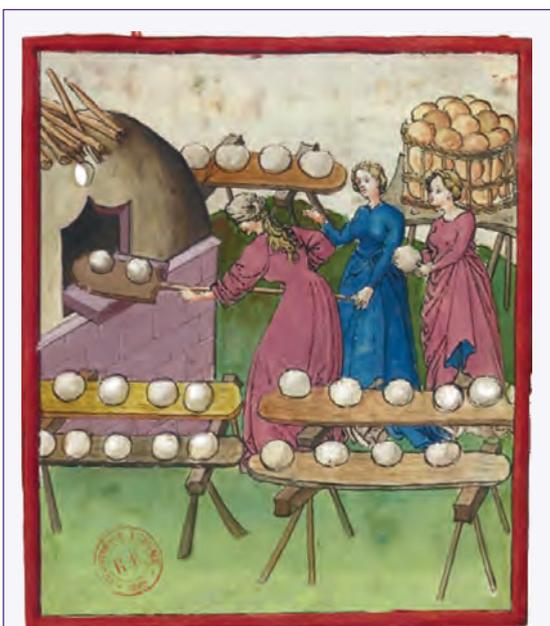


Fig. 7.4 Panaderas ejerciendo su oficio, con frecuencia en el marco de sagas familiares. Ibn Butlân: *Tacuinum sanitatis*, c. 1450, iluminación, París, Bibliothèque Nationale de France, Latin 9933, f. 61v.

María Burgase y María Cosí, panaderas

María Burgase ejerció el oficio de panadera a finales del siglo XIV. Se ignora cómo lo aprendió, pero sabemos con certeza que ella y su primer marido, Miguel de Manta, eran «paniceros» de la casa del arzobispo de Zaragoza en 1381. Cuatro años más tarde, su vida había experimentado cambios significativos, pues había pasado de la viudez a unas segundas nupcias con Miguel Cosí, maestro panadero. María se mantenía en el oficio y parecía prosperar en rango social y estatus profesional, a juzgar por la condición de maestro del nuevo esposo. En 1385, su segundo marido formó compañía con otro panadero, Juan Rigant, que pronto se convirtió en su yerno al casarse con su hija, María Cosí. La nueva compañía, firmada ante notario, se instituyó por cuatro años estableciendo cómo las dos esposas tomarían parte activa en el negocio. Los cuatro se comprometieron a compartir gastos y ganancias. El pan amasado por ellos durante ese tiempo lo cocerían en el horno que Miguel tenía dentro de la casa donde vivía con María Burgase. Vínculo matrimonial, familia y trayectoria laboral se entrelazan en las vidas de estas dos mujeres.

En el comercio a larga distancia, sobre todo participaron como inversionistas sedentarias. Los hombres eran inversionistas y comerciantes itinerantes. Las mujeres tienden a viajar menos por razones como las responsabilidades familiares o los peligros de los caminos y de la alta mar, sí viajan ocasionalmente en peregrinación. Sin embargo, también se documentan grandes mercaderas que se desplazan junto con sus productos, como Angelina de Colonia, que desde la sede barcelonesa de su compañía acude, a mediados del siglo XV, a hacer negocios a Tortosa o a las ferias anuales de Huesca. Las esposas mercantes trabajaron como procuradoras o representantes legales de sus maridos.

Además de invertir, mujeres de diversos orígenes económicos y sociales participan en la venta de productos de lujo o agrícolas, así como en las transacciones inmobiliarias. Las viudas actúan solas, pero también con sus hijos. Nos llegan nombres de mujeres, por lo común viudas, activas en el comercio internacional. Monna Duccia, hacia 1378, tras morir su marido, actúa desde Aviñón en las redes de comercio internacional de la familia Datini. O la catalana Caterina Llull, de una notable familia mercantil de Barcelona, casada con un comerciante y funcionario del reino, que, al enviudar en 1471, se convirtió en la verdadera protagonista y administradora de las posesiones y actividades de la familia.

Durante años, el uso casi exclusivo de fuentes financieras y gremiales describió el trabajo de las mujeres como marginal, no cualificado, limitado al hogar, mal pagado y excluido del mundo corporativo. Pero el estudio de documentación notarial y procesal está permitiendo analizar cómo las mujeres aprovecharon todas las oportunidades de trabajo, supieron organizarse independientemente y defender sus intereses.

Lecturas recomendadas

GARCÍA HERRERO, María del Carmen (2005): *Del nacer y el vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la baja Edad Media*, ed. Ángela Muñoz Fernández, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

GARCÍA HERRERO, María del Carmen (2009): *Artesanas de vida. Mujeres de la Edad Media*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

MORANT, Isabel (dir.), M.^a Ángeles QUEROL, Cándida MARTÍNEZ, Reyna PASTOR y Asunción LAVRIN (coords.) (2005): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 1, *De la Prehistoria a la Edad Media*, Madrid, Cátedra.

VINYOLES VIDAL, Teresa (2020): *Usos amorosos de las mujeres en la época medieval*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Autorías

M. DEL CARMEN AGULLÓ DÍAZ, licenciada en Psicología y Pedagogía, es profesora titular de Teoría e Historia de la Educación en la Universitat de València. Su tarea investigadora se centra en recuperar la historia de la educación de las mujeres del País Valencià y la de su patrimonio histórico-educativo, en especial durante la etapa republicana, la dictadura franquista y la transición. También realiza investigaciones sobre la memoria histórica y el uso de las fuentes orales.

CARMEN ARANEGUI GASCÓ es catedrática emérita de Arqueología de la Universitat de València. Especialista en protohistoria y romanización del Mediterráneo occidental, es reconocida por los resultados obtenidos en las excavaciones arqueológicas de Sagunto (Valencia) y Lixus (Larache, Marruecos), así como por sus estudios sobre necrópolis y arte ibéricos. Entre otros libros, ha publicado *Damas y caballeros en la ciudad ibérica. Las cerámicas pintadas del Cerro de San Miguel de Liria* (1997, con C. Mata y J. Pérez Ballester), *Sagunto. Oppidum, emporio y municipio romano* (2004), *Los iberos ayer y hoy. Arqueologías y culturas* (2012) o *Lixus. Del mito a la historia* (2016).

ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA, historiadora y directora del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile desde 2010, es profesora del Departamento de Ciencias Históricas y del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Sus líneas de investigación y docencia se insertan en la historia de las mentalidades, la historia del cuerpo y la sociedad de la América colonial, así como en los estudios del patrimonio cultural. Entre sus publicaciones con perspectiva de género y sobre mujeres coloniales destacan «La pureza y la carne: el cuerpo de las mujeres en el imaginario político de la sociedad colonial» (*Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 2004) y «La escritura del sueño en un cuerpo propio: el Epistolario de Sor Josefa de los Dolores, monja del siglo XVIII en el Reino de Chile» (en *Voces conventuales: escritura y autoría femeninas en Hispanoamérica [siglos XVII-XVIII]*, 2019).

CARLA BEZANILLA REBOLLO, graduada en Historia y máster en Estudios de Género en la Universidad París 8 Vincennes-Saint Denis, actualmente es investigadora predoctoral y profesora en esa misma universidad. Sus líneas de investigación se centran en las representaciones de las mujeres del ámbito rural durante los primeros años del siglo XX, estudios que ahora profundiza en su tesis sobre la imagen de la «mujer moderna» y los feminismos del primer tercio del siglo XX.

MÓNICA BOLUFER PERUGA es catedrática de Historia Moderna en la Universitat de València. Sus investigaciones y su actividad docente se centran en la historia de las mujeres y la historia cultural, cuestiones sobre las que ha publicado, entre otros trabajos, *Arte y artificio de la vida en común* (2019), *Mujeres e Historia. Una propuesta historiográfica y docente* (2018), *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: «Apología de las mujeres»* (2008), *Mujeres e Ilustración* (1998), *The Routledge Companion to the Hispanic Enlightenment* (2020, con Catherine Jaffe y Elizabeth Lewis) y *Amor, matrimonio y familia* (1998, con Isabel Morant). Actualmente dirige el proyecto CIRGEN: Circulating Gender in the Global Enlightenment.

El texto «Luces y sombras de la Ilustración», reproducido en este volumen (cap. 18), forma parte de las iniciativas de difusión del proyecto CIRGEN, financiado por Horizonte 2020 (ERC AdG 787015).

MONTSERRAT CABRÉ I PAIRET es catedrática de Historia de la Ciencia en la Universidad de Cantabria, donde ha impulsado diferentes proyectos docentes de investigación y transferencia sobre estudios de las mujeres y del género, y ha dirigido el Aula Interdisciplinar Isabel Torres y el Área de Igualdad y Responsabilidad Social. Sus líneas de investigación abordan la historia del cuerpo y de la diferencia sexual en la medicina y en la filosofía natural de la Edad Media y de la primera Edad Moderna; la historia de las prácticas de salud de las mujeres; la historia de los saberes y del pensamiento de las mujeres, y las perspectivas feministas en los estudios culturales e históricos de la ciencia y la tecnología.

Los textos «La vida de las mujeres en el Occidente medieval» e «Intervenir en el mundo. Formas de autoridad y poder femeninos en el Occidente medieval», reproducidos en este volumen (caps. 7 y 8), forman parte de las iniciativas de difusión de los proyectos PID2019-107671GB-I00, financiado por MCIN/AEI 10.13039/501100011033, y SBPLY/19/180501/000096, financiado por JCCM/ FEDER.

JOSÉ JAVIER DÍAZ FREIRE, profesor titular del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, es investigador principal del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «La experiencia de la sociedad moderna en España, 1870-1990». Entre sus publicaciones cabe destacar «Amor cortés, relaciones de género y orden social en las primeras décadas del siglo XX» (en Teresa María Ortega López, Ana Aguado Higón y Elena Hernández Sandoica (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, 2019) y «El don Juan de Unamuno como crítica de la masculinidad en el primer tercio del siglo XX» (en Nerea Aresti, Karin Peters y Julia Brühne (eds.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, 2016).

El texto «Posfeminidades y feminismos», reproducido en este volumen (cap. 39), ha sido redactado en el marco del grupo de investigación «La experiencia de la sociedad moderna en España, 1870-1990», perteneciente al Sistema Universitario Vasco (IT1784-22) y financiado por MINECO y ERDF (PID2020-114602GB-I00).

FLORENCIA D'UVA, becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, es profesora de Historia en la Universidad de Buenos Aires, además de miembro del Instituto de Investigaciones en Estudios de Género de esta facultad y de la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género. Especialista en historia social, sus temas de investigación se inscriben en los estudios del mundo del trabajo desde la perspectiva de género. Entre sus publicaciones puede mencionarse «Los trabajos de mujeres y menores en los ferrocarriles de la Argentina a comienzos del siglo XX» (*Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 18, 2021).

PAULA JARDÓN GINER es doctora europea en Historia por la Universitat de València. Su tesis trata sobre la función de los útiles paleolíticos de la Cova del Parpalló de Gandía. Socia fundadora de la empresa Darqueo Estudio y Difusión del Patrimonio, dedicada a la intervención e investigación arqueológicas y a la didáctica y musealización, ha ejercido como profesora de Secundaria y actualmente es profesora del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales e investigadora del Instituto de Creatividad e Innovaciones Educativas de la Universitat de València. Una de sus últimas publicaciones es «La coeducación en los museos: otra perspectiva» (con Begoña Soler, en Rausell y Talavera: *Género y didácticas*, 2021).

MERCEDES MADRID NAVARRO, doctora en Filología Clásica y catedrática de Griego de Secundaria, es responsable de la creación y puesta en marcha de los Centros de Profesores de la Comunidad Valenciana. Ha trabajado en la didáctica de las lenguas y la cultura clásicas y en la introducción de la perspectiva de género en el estudio de la mitología griega. Coautora de varios libros de texto, entre sus publicaciones se encuentran *La dinámica en la oposición masculinofemenino en la mitología griega* (Premio E. Pardo Bazán de materiales didácticos, 1990) y *La misoginia en Grecia* (1999).

ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ es catedrática de Historia de Secundaria y profesora de Didáctica de la Historia en el Máster de Profesorado de Enseñanza Secundaria. Vinculada a los Movimientos de Renovación Pedagógica, ha participado en múltiples proyectos de formación del profesorado, publicaciones y experiencias de investigación e innovación educativa, promoviendo la reflexión crítica sobre los contenidos y los métodos de la enseñanza de la Historia y la presencia de las mujeres como sujeto histórico de los conflictos, cambios y permanencias que han construido nuestra sociedad.

GERARDO J. MEDINA DICKINSON, doctor en Química por la Rhodes University y maestro en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, se dedica principalmente a la docencia en los niveles medio y medio superior. Preocupado por la construcción de identidades, es autor de la investigación «La construcción de una diosa madre. Coatlicue y el nacionalismo cultural hacia mediados del siglo XX».

GABRIELA MITIDIERI es doctora y profesora de Historia en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Sus investigaciones se centran en la historia social del trabajo urbano desde la perspectiva de género, en particular, las experiencias sociales del trabajo de costureras, modistas, sastras y lavanderas en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Es miembro del Instituto de Investigaciones de Estudios de Género (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y de la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género.

ISABEL MORANT DEUSA es catedrática emérita de la Universitat de València. Sus estudios se han centrado fundamentalmente en la historia de las mujeres y de las relaciones de los sexos. Ha escrito numerosos trabajos sobre la construcción de la historia de las mujeres en Europa y América Latina, y entre sus obras destacan la edición del *Discurso sobre la felicidad y correspondencia* de Mme. du Châtelet (1996) y *Discursos de la vida buena. Mujer, matrimonio y sexualidad en la literatura humanista* (2002). Fue fundadora de la colección Feminismos (Cátedra / PUV) en 1990 y directora de esta hasta 2014.

Ha dirigido la *Historia de las mujeres en España y América Latina*, en 4 volúmenes, publicados, entre 2005 y 2006, por la editorial Cátedra.

Los textos «Escribir sobre las mujeres, escribir sobre el matrimonio. El pensamiento humanista» y «Amor y matrimonio en la literatura ilustrada», reproducidos en este volumen (caps. 16 y 17), han sido redactados en el marco del proyecto de investigación «Desde los márgenes. Cultura, experiencia y subjetividad en la Modernidad: Género, política y saberes (siglos XVII-XIX)», financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PGC2018-097445-A-C22).

ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ, profesora titular de Historia Medieval en la Universidad de Castilla-La Mancha, ha sido presidenta de la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres. Su actividad docente e investigadora se ha centrado en la historia de las mujeres medievales y alto modernas, con especial atención a aspectos relacionados con la religión, la política y la cultura. Entre sus publicaciones cabe mencionar *Santas y beatas neocastellanas. Ambivalencias de la religión y políticas correctoras del poder* (1994) y *Saberes, cultura y mecenazgo en la correspondencia de las mujeres medievales* (coeditado con Hélène Thieulin Pardo, 2021).

Los textos «La vida de las mujeres en el Occidente medieval» e «Intervenir en el mundo. Formas de autoridad y poder femeninos en el Occidente medieval», reproducidos en este volumen (caps. 7 y 8), forman parte de las iniciativas de difusión de los proyectos PID2019-107671GB-I00, financiado por MCIN/AEI 10.13039/501100011033, y SBPLY/19/180501/000096, financiado por JCCM/ FEDER.

VALERIA SILVINA PITA es doctora y profesora de Historia en la Universidad de Buenos Aires e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en el Instituto de Investigaciones en Estudios de Género de esta universidad. Especialista en historia social argentina y latinoamericana desde la perspectiva de género, fue codirectora de la colección *Historia de las Mujeres en Argentina*, editada por Taurus en el año 2000. Desde entonces ha publicado sus investigaciones en revistas y obras especializadas de Argentina, Brasil, México, Colombia, España y Alemania. Fue fundadora de la Asociación Argentina para la Investigación de Historia de las Mujeres y Estudios de Género, que presidió desde el año 2017 hasta 2021.

GABRIELA PULIDO LLANO es doctora en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Latinoamericanista e investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, sus líneas de investigación versan sobre la historia cultural del siglo XX en México y América Latina. Entre sus temas de estudio se encuentran la historia de la vida nocturna y los cabarets en la América Latina de mediados del siglo XX, las mujeres afrodescendientes en el Caribe, la cultura alternativa de los años sesenta y el cine, las fotonovelas y otros medios masivos de comunicación propios de la cultura popular urbana del siglo XX latinoamericano. Actualmente es la directora general de Memórica México, un archivo de repositorios digitales para conservar la memoria cultural e histórica de México.

HELENA RAUSELL GUILLOT, doctora en Historia Moderna por la Universitat de València (1999) y también en Didáctica de las Ciencias Sociales por la Universitat Autònoma de Barcelona (2021), ha realizado estancias de investigación en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París, en la Universidad de Ciencias Humanas de Estrasburgo y en la Universidad de Viena, y actualmente es profesora en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales de la Universitat de València. Es autora de una treintena de artículos en revistas indexadas y de varios libros, entre ellos *El papel de las mujeres en las sociedades actuales* (2016).

ROSA ELENA RÍOS LLORET, licenciada en Geografía e Historia y en Historia del Arte y doctora en Historia por la Universitat de València, es catedrática de Historia de Secundaria. Especialista en historia social y cultural e historia de las mujeres, estuvo becada por la Institució Alfons el Magnànim en 2009, y ha sido premiada por la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres y la Asociación de Historia Social. Ha comisariado dos exposiciones, *La cultura ceñida: las joyas en la pintura valenciana* (2000-2001) y *Germana de Foix i la societat cortesana del seu temps* (2006), para la Generalitat Valenciana. Ha publicado diversos artículos en revistas universitarias españolas, participado en dos de los volúmenes de *Historia de las mujeres en España y América Latina* (2005-2006), dirigidos por Isabel Morant, y es autora de los libros *Germana de Foix: una mujer, una reina, una corte* (2003) y *La imagen de la mujer en la Biblia de Doré* (2015).

Los textos «Gritos y susurros. Representaciones de la vida privada entre dos siglos» y «La agencia femenina en el arte», reproducidos en este volumen (caps. 28 y 29) forman parte del proyecto *Desde los márgenes. Cultura, experiencia y subjetividad en la Modernidad: Género, política y saberes (siglos XVII-XIX)*, PGC2018-097445-A-C22, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

ESTELA ROSELLÓ SOBERÓN, doctora en Historia por El Colegio de México, es historiadora y profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México e investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas. Sus líneas de investigación en historia cultural abordan la historia de las mujeres, del cuerpo, de las emociones y de la otredad. Interesada en la difusión y la divulgación de la historia, es autora de varios libros de texto para la enseñanza de la historia en Secundaria, así como de un par de novelas históricas infantiles. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran *Melancolía y depresión en el tiempo: cuerpo, mente y sociedad en los orígenes de una enfermedad emocional* y *Enfermar y curar: historias cotidianas de cuerpos e identidades femeninas en la Nueva España* (2020). Es coordinadora de los seminarios *Cuidados para la Vida y el Bien Común* e *Historia de las Emociones Históricas*.

Estela Roselló ha sido la coordinadora de los capítulos dedicados a la historia de América (caps. 9, 19, 22, 26 y 37).

DOLORES SÁNCHEZ DURÁ, licenciada y doctora en Historia por la Universitat de València, es catedrática de Historia de Secundaria. Su dedicación principal ha sido la enseñanza de la Historia y ha participado en numerosas experiencias, publicaciones y actividades de formación del profesorado y renovación didáctica; entre ellas, la coordinación de la reforma de las enseñanzas medias en la Generalitat Valenciana en los años ochenta. La reflexión sobre el feminismo y su historia, así como la de las mujeres, ha constituido otro de los ejes de su actividad docente y académica.

SIRA SANCHO COMAS, licenciada en Historia del Arte por la Universitat de València, es ilustradora y profesora de Geografía e Historia de Secundaria. Comprometida con la innovación educativa y la formación del profesorado, ha elaborado materiales didácticos y ha coordinado y participado en proyectos de coeducación y de investigación y renovación pedagógica dirigidos a visibilizar en el currículum de Ciencias Sociales los movimientos sociales que han luchado por la equidad y la mejora de la vida de las mujeres, los pueblos y los grupos sociales desposeídos.

JOAN SANTACANA MESTRE, arqueólogo por la Universitat de Barcelona y doctor en Pedagogía por la Universidad de Valladolid, es profesor titular de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universitat de Barcelona. Fue el introductor de la museografía didáctica

en España y es responsable de numerosos proyectos de esta especialidad. Su bibliografía abarca más de seiscientos títulos, entre los que destacan *El gusto en España. Indumentaria y gastronomía en el crisol de la historia* (2019) y *La arqueología del diablo. Una aproximación a la ética de la ciencia* (2020).

JORDI SOLBES, catedrático de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universitat de València, ha sido director del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales y actualmente es vicedecano de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultat de Magisteri. Dirige el Grupo de Investigación en Educación Científica y Formación del Profesorado de Ciencias, campo en el que ha dirigido 21 tesis doctorales y publicado más de 150 artículos en revistas. Es investigador principal de ocho proyectos internacionales y nacionales.

El texto «Las científicas», reproducido en este volumen (cap. 30), forma parte del proyecto PID2019-105320RB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

BEGOÑA SOLER MAYOR, arqueóloga y doctora en Historia por la Universitat de València, es fundadora de la empresa Darqueo Estudio y Difusión del Patrimonio, desde la que ha trabajado en didáctica del patrimonio e intervención arqueológica y museográfica. En la actualidad es conservadora de museo en la Unidad de Difusión, Didáctica y Exposiciones del Museo de Prehistoria de Valencia. Sus líneas de investigación son el estudio de las estructuras de combustión y de los ornamentos prehistóricos en el ámbito del Paleolítico Superior mediterráneo y la difusión del conocimiento, con especial atención a la representación de las mujeres en los museos.

MANEL TRAVER, doctor en Ciencias Químicas con una tesis sobre didáctica de las ciencias y catedrático de Física y Química de Secundaria, es profesor asociado de la Facultat de Magisteri de la Universitat de València. Ha participado en numerosas publicaciones y actividades dedicadas a la formación del profesorado y la renovación didáctica. La utilización de la historia de las ciencias en la enseñanza de las materias científicas ha sido uno de los campos principales de su actividad docente y académica.

El texto «Las científicas», reproducido en este volumen (cap. 30), forma parte del proyecto PID2019-105320RB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

RAFAEL VALLS MONTÉS es profesor emérito en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universitat de València. Sus investigaciones se han centrado fundamentalmente en el estudio de la enseñanza de la Historia en los niveles preuniversitarios y en el análisis del pensamiento conservador español, especialmente en sus repercusiones sobre la historia enseñada en los diversos niveles educativos. Entre sus líneas de investigación actuales destacan, por una parte, las relacionadas con el análisis de los manuales escolares de historia en sus diversas facetas y, por otra, la configuración histórica de esta disciplina escolar.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

9 788411 181235

El lugar

de las

mujeres

en la

historia

